Compas, 2.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

### (FUNDADO EN EL AÑO DE 1862.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Domingo 12 de Julio de 1891.

Núm. 10.826.

## El Guadalete.

SOBRE LA MONEDA FILIPINA.

Atendiendo á nuestro ruego, y más que á esto, á las constantes quejas que aquí se escuchan por los perjuicios que ocasiona la negativa de las dependencias del Gobierno en esta localidad, á admitir la mencionada localidad, á admitir la mencionada moneda, la Cámara de Comercio eleva la siguiente razonada exposicion, que obtendrá positivamente entre nosotros general aplauso. De esperar es que el señor Ministro de Hacienda acoja con aprecio la súplica que se le dirije.

EXCMO- SR. MINISTRO DE HACIENDA

EXCMO. SR.:

Le Camara de Comercio de Jerez de la Frontera tiene el deber de ocupar hoy la respetable atencion de V. E., exponién-

Que no puede menos de hacerse eco, en cuanto atañe a las clases que representa, del clamor que se eleva en esta ciudad contra el absurdo hecho de negarse los establecimientos oficiales y por ende los particulares, á admitir en concepto alguno la moneda llamada filipina, por la leyenda céntimos ó centavos de peso, que, de plata de buena ley y en pieza de medio duro, una y aun media peseta, ha invadido este mercado en cantidad desconocida; pero considerable, sin duda, dada la generalidad

de la queja. Antes de ahora el expresado signo de crédito ha circulado entre nosotros sin reparo de ninguna especie; mas desde hace poco es rechazado en todas partes, desconociendose de donde procede tal resolucion. ni sus racionales fuudamentos: y a la verdad que se necesita grande esfuerzo imaginativo para inquirir las causas que han aconsejado al promovedor de esta cuestion, por único ministerio de su soberano capricho, segun creemos, anular en esta poblacion una moneda españo!a tan legitima como la que más; maxime cuando, conforme se nos asegura, cursan en otros puntos como todas las demás no filipinas.

Ignora esta Cámara que se haya dictado recientemente ninguna disposicion contra la libra circulacion en España de la
indicada moneda, y con la Camara lo ignora igualmente el público en general,
quien, creyéndola buena è incluyéndola
sin reserva en su numerario, se encuentra
de pronto sorprendido con la noticia extraoficial de que la misma nada vale ni
nada significa, como no sea un engaño
más, de que se considera víctima, por arte de hábil maniobra de unos cuantos.

New-Teri

, para Ci-

para 🖺

LOY CE

1 los &

En la firme persuasion de que V. E. desconoce en absoluto tan arbitraria medida y los males que ocasiona en esta region, ya tan de suyo necesitada de amparo;

Suplicamosle encarecidamente que, teniendo por habidas las anteriores manifestaciones, se sirva adoptar una resolucion de carácter general, tan rapida como lo demandan las circunstancias, para que la repetida moneda filipina vuelva à cursar libremente, ó ya que así no conviniese por altas razones, ordenar sea admitida en toda clase de pagos en las oficinas de la Hacienda pública; decretando por último plazos habiles para su recogida y canje como otras veces se ha practicado.

Asi lo espera confiadamente esta Camara de Comercio de la justificacion de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Jerez de la Frontera 11 de Julio de 1891. -Siguen las firmas.

Siguen las prmas.

## COBROS DE CRÉDITO

EN EL EXTRANJERO.

Por el Ministerio de Estado se acaba de expedir una circular, dirigida á los Cónsules de España en el Extranjero y á las Cámaras de Comercio, que interesa á nuestras clases comerciales en primer término, y al público en general. Hé aquí la Parte dispositiva de dicha superior resolucion:

bre S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre S. M. la Reina Regente del Reino, se ha dignado dictar las disposiciones siguientes:

l. Los consules facilitarán las informaciones que los súbditos españoles les pidan, referentes á cosas ó personas de su distrito consular, cuando les sean conoci das y juzguen que son de utilidad para los ntereses españoles.

ciantes de reconocida respetabilidad, los cónsules indicaran los corresponsales ó agentes que para un determinado negocio conceptúen mas a propósito en las localidades de su distrito, añadiendo en forma reservada la opinion que les merezca su respetabilidad ó solvabilidad. En este caso no podrá comprometerse nunca la responsabilidad de los cónsules por el mal resul-

tado que puedan dar dichos corresponsa-

3. Los españoles podrán cobrar los créditos que tengan pendientes en el extranjero por medio de los cónsules de la nacion. Para ello llenaran dos ejemplares de la hoja de reclamacion adjunta con los detalles que en la misma se señalan, y las remitiran al ministerio de Estado, el cual les dará inmediato curso. Para cubrir los gastos de este servicio, percibirán los cónsules un derecho de 5 por 100 sobre el producto liquido de los créditos que hagan efectivos hasta las primeras 50 mil pesetas, y ademas un 2 1/2 por 100 de la cantidad que exceda de esta cifra, quedando á su favor en la forma determinada por el parrafo último del art. 3.º, titulo II, de la ley orgánica de 14 de Marzo de 1883.

4.ª Los comerciantes y particulares podran tambien dirigirse directamente à los consules, enviandoles las hojas en la forma prevenida en la primera parte del articulo anterior.

les practicaran las gestiones administrativas necesarias dentro de las facultades
que les reconozcan las leyes territoriales
del país de su residencia para obtener la
satisfaccion del crédito. Una vez satisfecho éste, remitirán inmediatamente en letra sobre Madrid, París ó Lóndres su importe, de que, además de los derechos consulares, se descontará el quebranto del giro, si lo hubiere, ó se aumentara el beneficio en caso contrario.

6.ª La remision del importe cobrado se hará al Ministerio de Estado, si por conducto de este se hubiese cursado la reclamación, ó directamente al interesado en otro caso. El giro se hara siempre á nombre y á favor del reclamante.

7.ª Cuando el deudor en el punto extranjero se negara à reconocer el crédito
ó à abonar su importe, el cónsul devolverà la hoja de reclamacion al ministerio ó
al interesado en su caso, exponiendo las
razones dadas por el deudor, y manifestando el procedimiento que en su distrito
se sigue para realizar judicialmente los
créditos, y el coste aproximado de los gastos que podrían ocasionarse en el caso de
que el tribunal no reconociera la justicia
del crédito reclamado.

8.4 Los acreedores españoles, con conocimiento de los datos anteriores, podran pedir que se persiga judicialmente al deudor, pero acreditarán primero la constitucion en depósito del importe de los gastos del pleito.

9.4 Los cónsules harán entablar el procedimiento judicial por un abogado ó procurador del país, ú otra persona de su confianza. No se presentaran personalmente como demandantes ante los tribunales, ni podran figurar en el pleito más que en su caso como testigos en favor del acreedor español.

10. Cuando el deudor, en vez de satisfacer el crédito pendiente, abandonare los géneros ó productos del reclamante español, el consul los recogerá y conservará en depósito judicial hasta recibir instrucciones de su dueño.

Sin embargo, si por su naturaleza estos géneros ó productos pudieran perderse ó averiarse ó sufrir mermas de consideracion, el cónsul decretara su venta en pública subasta, ateniéndose en general à lo
dispuesto en la segunda parte del título
XVI de la ley de enjuiciamiento civil sobre jurisdiccion voluntaria mercantil y en
el título IV, libro III del Código de Comercio.

11.4 El importe de la correspondencia que para el cobro de créditos españoles tengan los cónsules con el Ministerio de Estado y con los particulares, queda compensado con los derechos que les concede el número 3.º, y no podra ser incluido en la cuenta de gastos extraordinarios del servicio.

12. Los créditos procedentes de las provincias españolas de Ultramar, podrán cursarse por conducto de los gobernadores generales de las mismas, sin necesidad de referirlos al Ministerio de Estado. De real órden lo comunico á V. S. para

su exacto cumplimiento.

Dios guarde à V... muchos años.—Madrid 4 de Julio de 1891.—El Duque de Te-

tuan.—Señor Cónsul de España en...

MODELO QUE SE CITA.

D..., habitante en la provincia de..., pueblo de ..., calle de..., número..., declara que D. (1) ..., residente en (2) ..., pueblo de..., calle de..., le es deudor de la cantidad de (3) ..., por los conceptos siguientes. (4)

Y en virtud de la presente, dá y confiere poder especial tan ámplio y completo como en derecho sea necesario al Sr. Cónsul de España en (5) ..., para que por si ó por la persona á quien delegue, efectue el cobro del mencionado crédito y libre el correspondiente recibo de su importe, al que el abajo firmado reconocerá igual valor que si fuese expedido por el mismo. Dado en... à ... de ... de 189...

En la oficina de la Cámara de Comercio hay ejemplares de las hojas

(1) Fulano de Tal, en nombre propio ó en representacion de la razon social Tal y Tal.

(2) Expresar la nacion.
(3) Expresar en letras la suma y la clase de moneda.

(4) Expresar el concepto del crédito, y si es posible, acompañar la factura de los envios, el extracto de cuenta corriente con el dendor, la copia de las cartas de este último reconociendo su deuda ó cualquier otro documento que se juzgue pertinente para probar el crédito.

(5) Si no se tiene seguridad del distrito consular à que pertenece el lugar donde vive el deudor, déjese en blanco esta linea, que serà llenada por el Ministerio.

de reclamacion, que se facilitarán á quienes las soliciten.

LA LEY DEL BANCO.

La noticia de haber sido aprobado por la alta Cámara el proyecto relativo al Banco de España, ha hecho subir un duro la cotizacion de las acciones del establecimiento.

No es mucho, si se considera que la oscilación en los valores que se cotizan sobre la per es siempre mas pronunciada que la de aquellos en que el efectivo no ha rebasado el nominal. El proyecto y sus hijuelas del anticipo

de 150 millones y del empréstito para producir 250 en amortizable, pasaron anteayer en un soplo, y ayer en votaciones nominales, para las que no hicieron los liberales aquellos esfuerzos 'oposicionistas que han reservado para cosa tan baladi como la ley sobre observancia del domingo.

Dejemos à un lado tales flaquezas que acaso representan el deseo, natural en los monarquicos de que no pase calor en su córte la real familia, y vayamos à lo que importa.

El gobierno se ha salido con la suya, y solo falta que los accionistas del Banco acepten el beneficio que el gobierno se empeña en meterles en los bolsillos. Si ese empeño del Sr. Cos Gayon será ó no funesto ya se encargara de decirnoslo el tiempo.

La opinion se había mostrado dispuesta à transigir, y era capaz de aceptar la prórroga del privilegio de emision siempre que ésta quedara limitada á 1.000 millones y que la garantia de esta suma fuesen 333, mitad en oro y mitad en plata. Con ese aumento de capacidad emisora se daba por satisfecho el Banco hace año y medio; ahora, el establecimiento y el señor ministro de Hacienda, han querido hacer las cosas en grande, y han señalado el doble de la emision actual; es decir, 1.500 millones, suma muy semejante al total de nuestro comercio exterior, y doble con exceso del presupuesto de ingresos calculado por el Sr. Cos-Gayon,

No hay un estado europeo, ni aun Francia é Inglaterra, donde es envidiable el equilibrio monetario y abundantisima la riqueza y el tráfico exterior, en que se registre una circulación proporcional á la que vamos á disfrutar nototros.

Se ha votado y pronto quedará promulgada una ley para que el Banco preste al
Tesoro dinero (papel) con que pagarle algunos de sus descubiertos. Lo que hoy le
cuesta al Tesoro el 3 por 100 le costará
muy pronto el 4; este beneficio del 25 por
100 del interés sera muy saludable para el
Banco, que pasara á ser acreedor por 800
millones de deuda amortizable. Cuando
ésta haya sido reembolsada, dentro de
treinta años, el establecimiento dirá al ministro de Hacienda: «Si me prorrogas el
privilegio de emision te perdono los 150
millones que me debes.»

De esta manera, con 150 millones imaginarios, habra asegurado el Banco su vida por sesenta años. Fuerza es confesar que el Consejo ha mirado por sus nietos. Así y todo, el establecimiento tiene que darse mucha prisa à adquirir plata (que serà lo que adquiera), porque a la fecha del último balance tenta 214 millones en caja, y su circulacion fiduciaria importaba 745, de manera que a pesar de tener retenidos fondos del Tesoro de Cuba, excedia la circulacion del Banco en 103 millones de pesetas de la suma garantizada para estar con arreglo à la novisimaley, su cir-

Le faltaba una suma próximamente de 34 millones para que la garantia metalica fuese la exigida por el proyecto del señor Cos-Gayon. En un año, por lo tanto, y para anticipar los 50 millones del primer plazo del anticipo, habrian de aumentarse las existencias de oro y plata en 52 millones, solo para que el establecimiento emita 50; de modo que, por aqui, el dividendo no tira à aumentar, y está bien justificada la oposicion que al proyecto hacen varios accionistas.

Bien sabemos los recursos de que dispone un Banco de la potencia del de Espana, que maneja sus fondos y los del Erario; pero como tiene el Banco que recoger cien millones de obligaciones de aqui à Diciembre, deshacerse de los fondos de Cuba para la conversion, anticipar 50 al Tesoro y adquirir una suma importante en plata para inmovilizarla en caja, no podemos creer que la emision de amortizable, que quedará en gran parte en su poder, le dé tantos recursos que le permita conducirse con verdadera prudencia en lo de emitir billetes, y, por el contrario, suponemos que en el año 93 habra emitido papel fiduciario por una suma considerable, si es que ha vencido sin contratiempos la dificil gestion que se le ofrece, y que en las operaciones con el extranjero se agrava por los cambios vecinos al 6

Hemos creido siempre que la solucion que se da al mútuo agobio de Tesoro y Banco, era perjudicial para ambos y de rechezo para el país. Por de pronto los 300 millones en oro que exigió la ley de Tesorerías en 1888, no han venido aún, y sería curioso saber si existe ó no el propósito de que se cumpla esa parte de la

Tambien creemos que es hora, en compensacion de los beneficios que el Banco recibe del gobierno, de que se liquide la

data interina y quede de una vez ultimada la cuenta de recaudacion de contribuciones, que ha producido a la Hacienda partidas fallidas por medio centenar de millones, y algunos de cuyos expedientes han durado tantos años como la gestion recaudadora del establecimiento.

Que éste logre desenvolver sin dificultad sus medios de accion y que pueda prestar más eficaces y considerables auxilios al comercio, es lo que deseamos vivamente, porque en las relaciones de la Hacienda y del Banco, como en el exceso de crédito fiduciario de éste, puede haber un solo peligro: el de que la circulacion monetaria se entorpezca y el Estado desande el camino.

#### DESAHOGOS.

(COLABORACION INÉDITA.)

Los autores estamos con el alma en un pateo.

Antes era raro el autor que no tenía pendiente de estreno su piececita respectiva. Y buenos y malos, altos y bajos, todos haciamos por amor al arte acopio de correa

haciamos por amor al arte acopio de correa y desvergüenza para presentarnos en el teatro à recibir las órdenes del avisador, las chacotas de los compañeros, y las promesas vulgo paliativos de los empresarios.

Por eso era digna de verse la animacion que reinaba en los satoncillos de todos los coliseos de esta corte, donde se quita el pellejo al prójimo con mas facilidad que se le plagia un vaudeville al escritor transpirenaico Sr. Pina.

Pero ahora la cosa ha mudado de aspecto.

Desde que los morenos se han propuesto volvernos rubios à fuerza de gritas, a todos, à todos se nos ha encogido la pierna derecha, y no sólo no ejercemos el derecho de reunion, sino que tampoco hacemos obras... (teatrales se entiende).

Autor conozco yo, que obrando bien no

se atreve à hacer obras de caridad por miedo de que se las silben. Y el caso no es para menos.

Porque como la regeneracion del arte dramatico es un hecho al decir de algunos críticos de pacotilla, la cosa esta que arde, es decir, que patea.

Por eso el que más y el que menos tiene su miedo correspondiente; y como con el miedo no se puede aguzar la imaginacion, ni se pueden idear chistes (de repertorio agenó) hay que recurrir al retruécano for-

Y cuidado que el retruécano se presta. Yo lo puedo decir por experiencia; pues me dieron un retruécano los morenitos que aún me duele.

\* \*

Además, ¿quién se atreve à escribir en vista de la campaña que con los piés y con las manos hacen algunos pseudo-criticos?

Porque han de saber Vds. que hay unos caballeros que no sólo habian despues del estreno de la falta de sindéresis (¿qué fruta será esta?) de los autores, si que tambien antes del estreno, durante el estreno y despues del estreno, patean, chillan y hasta pásmense Vds! autorizan y defienden la silba soez.

Si la obra no gusta a los morenos, se sobreentiende.

Pues los criticos que yo conozco (salvo honrosas excepciones) no tienen mas opinion que la dei público: si este aplaude, la obra es buena porque si; y si silba, la obra

Verdad es que muchas veces ese porque si, viene seguido de un suelto de contaduría que dice todo lo contrario que quiere decir el crítico... y plancha.

\* \*

En fin; les digo à Vds. que no sé donde iremos à parar. Se encuentra Vd. à un amigo, y lo pri-

mero que le dispara es lo siguiente:

— He visto el estreno de «Pedidos á cuenta.»

-¿Y qué? -Que le deben quitar una letra al titu-

lo, y estara justificado.

—¡Y el «Mangue» què te parece?

-Muy malo.

-iY tal cosa? iy tal otra?

—¡Puf! No me las nombres. En todas esas piececitas hubo jaleo y se convirtió el teatro en una plaza de toros. ¡Qué de silbidos! Yo pedi que pusieran banderillas al autor.

Hay quien dice que no debian estrenar más que los escritores de la tella de Vital Aza.

Y como ninguno de nosotros podemos compararnos con este saladisimo poeta, hetenos aqui una porcion de sopla-autores in partibus, sin saber que hacer de nuestra ignorancia.

Porque la talla de Vital es inconmensu-

rable.

No hay quien le llegue.

A su lado, Ramos Carrion que es de regular estatura, parece un niño de pecho. Y yo, que tengo más talla que Miguel Echegaray, creo que no llego al bolsillo de Aza.

Conque si se generaliza eso de los pateos, y se exige la talla de Vital Aza, jayúdenme Vds. a sentirl...

. ANTONIO LIMINIANA.

#### MADRID-SAN SEBASTIAN.

FERRO-CARRILES

E tren expres circulară ûnicamente martes, jueves y săbado de cada semana, llevando la archa signiente

De Jerez à Sevilla, 3'42 t. | De Sevilla à Jerez, 9'38 m > à Câdiz, 11'59 m. | De Câdiz à Jerez, 2'25 t

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar à las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la

misma, en los mencionados dias,

DE JERBY À SEVILLA, CADIZ Y SANLOCAR.

LA VOZ EN UN HILO.

La capital de España y la capital de Guipúzcoa, es decir, la côrte permanente y la côrte accidental, se entienden ya entre si merced al servicio telefónico.

El ensayo del servicio telefónico entre dos poblaciones se hizo en España, por primera vez, habilitando un hilo para comunicar en aquella forma desde el Palacio real de Madrid con el Palacio real de Aranjuez.

No hay para qué recordar la causa que justificó aquella instalacion; los extremos de la ligera red eléctrica tendida entre ambos palacios tocaron, de una parte, un idilio y de la otra una tumba; los destinados à usarla no existen ya, y el hilo conductor ha guardado el secreto del cambio de sus

Respetemos tan discreto silencio. Mas tarde La Granja y El Pardo estuvieron, tambien, enlazados entre si por los aparatos telefonicos, siendo éstos fieles intérpretes, pero mudos testigos, de no escasos acontecimientos palatinos, algunos de ellos de punzante recuerdo para los existentes individuos de la real familia.

Pero el servicio telefónico à distancia considerable no se había intentado siquiera en España, hasta estos momentos, en que de una manera imperfecta todavia, se ha establecido entre Madrid y la capital de Guipúzcoa; en esta, como en otras muchas cosas, ó por mejor decir, en todas aquellas que son de la iniciativa de nuestros gobiernos, vamos muy a la zaga de otros países, en que aquel sistema de comunicacion se halla establecido desde hace largo tiempo.

No murmuramos, sin embargo; señalamos el hecho con la esperanza de que esta
prueba de servicio telefónico entre dos ciudades à quienes separa una distancia de
600 kilómetros, anime al director de Telégrafos y al Ministro de la Goternacion para ir extendiendo aquel medio de comunicacion para el público à lugares en que no
se establez a exclusivamente para que lo
utilice el Gobierno.

Siquiera para que no se diga que lo poco bueno que en España se intenta se hace con el único objeto de favorecer los sitios reales.

#### BOULANGER PENSADOR.

Acaba de publicarse un libro que ha de llamar mucho la atencion de los desocupados. Está editado por la casa Savine y no faltan gentes que supongan á éste víctima de un timo.

Contiene el libro pensamientos y reflexiones, extractados por algun secretario indiscreto indudablemente de los papeles y correspondencias intimas del exgeneral Boulanger.

Hay en aquel mil cien pensamientos sobre política, ciencias, literatura, artes, gentes mundanas y aun filosofía, y nos da a conocer un Boulanger que no parece el célebre brav' general sino un Schopenhauer à la francesa.

Entre otros pensamientos han llamado la atencion los siguientes:

«Una circunstancia deberia movernos à ser mas indulgentes con los Judas: la escasez de los honorarios que su traicion les

vale.»

«La verdad habita en un pozo, y sin embargo para extraerla es necesario muchas
veces beber un mar de amarguras.»

«Por muy avaro que uno sea, siempre se presta al ridiculo.» «Me asombra que no coincida con las

vendimias en todas las regiones de Francia la época de la feria.» «Fenómeno singular: cuando tiembla la tierra somos nosotros los que tenemos

miedo.»

La mayoría de los pensamientos de-

muestra el despecho del autor.

«En la amistad—dice— indudablemente
hay uno que es explotado; así estoy convencido de que Polux usaba siempre los

«Siempre es bueno tener varios amigos para poder consolarse alternativamente con unos de la cobardia y estupidez de los

«La traicion no prospera jamas, porque si triunfa nadie osa llamarla traicion.»

El general, si es que es el autor de las sentencias, dedica ciento once a la mujer.

«La mujer, a su juicio, es el gran confidente de la naturaleza, y su mision se reduce à polarizar toda nuestra vida efectiva.

La virtud femenina es una fortaleza que está bien guardada, cuando lafealdad ejerce de centinela.

«El hombre tiene mil medios para manifestar su estimacion à cualquier persona; la mujer solo tiene uno.

Llama la atencion que no haya en el libro un sólo pensamiento dedicado à la república y à la patria, y en cambio dedica cincuenta y tres al amor, la mayoria de ellos muy verdes.

#### DE TODAS PARTES.

Acerca de la trágica muerte del periodista brasileño Silva Jardini, en el cráter del Vesubio, encontramos en los periódicos extranjeros nu-vos detalles.

Durante la ascension escapabanse densos vapores del abismo y abrianse por varios sitios grietas inquietas.

| Sin e nbargo, Silva Jardini y sus dos

compañeros, siguieron su camino, pues estos fenómenos no denunciaban un peligro inmediato. Pero, de pronto, observaronse gri etas al paso mismo de los expedicionarios, y Mendoza se volvió, todo demudado, hácia Silva Jardini, y le dijo, mostrándole una de las enormes hendiduras: «¡Mirad!»

Este, bastante asustado, se negó sin embargo, a volver atrás y excitando a sus dos compañeros à continuar la visita del Vesubio, siguió adelante.

El infortunado caminaba á una muerte segura. Apenas había dado algunos pasos, cuando se entreabrió el suelo.

El guia, que se había quedado atras y que fué el único que vió desaparecer a Silva Jardini, ha contado el hecho de este modo:

«Vi entreabrirse el suelo y desaparecer a M. Jardini, y, en el momento mismo en que desapareció, lo ví taparse los oidos con las manos, como una persona ensordecida por un ruido espantoso.

Mendoza se salvó de una manera milagrosa. En el instante mismo en que se hundia su compañero, él caia tambien en el abismo; pero, sea por presencia de espiritu, sea por instinto de conservacion, se sostuvo tendiendose rigido, y apoyando la cabeza y los piés en los bordes de la grieta.

El guia, despues de haber visto desaparecer a Silva Jardini, al ver a Mendoza en aquella horrible posicion, tuvo tiempo de precipitarse hacia él y de levantarle, gracias à vigorosos esfuerzos.

A propósito del artículo que contra el vino y el tabaco ha publicado recientemente el Conde Tolstoi, ha abierto Le Figaro una especie de plebiscito, consultando acerca del particular a las individualidades mas salientes de Paris.

Las opiniones hallanse muy divididas acerca de ello, mas puede augurarse desde luego que la mayoria ha votado en contra del tabaco.

Zola asegura que es querer dramatizar el pensar con Tolstoi, que el hombre apela institivamente al tabaco y al alcohol por la necesidad de adormecer su conciencia ante el pecado.

-Yo-dice-nunca fumo ni bebo vino; pero ha sido por motivos de salud, y pienso que no por esto podria resultar un sa-

Claretie es partidario de no fumar, y dice que Victor Hugo se felicitaba un dia en su presencia de no haber fumado nunca ni haber bebido en ochenta años el equivalente de un litro de alcohol, haciendo depender de esto su admirable robustez.

Gounod es de distinta opinion: dice que ha fumado mucho, y que no recuerda que esto haya modificado nunca el juicio de su conciencia sobre la mora idad de sus ac-

Faye opina que el hombre es un animal que se aourre y que, por tanto, necesita de una distraccion como la de ver al humo elevarse por el aire.

Richepin es de parecer que el uso del tabaco produce entorpecimiento en las facultades morales é intelectuales, y que este entorpecimiento puede con el abuso llegar hasta la atrofia.

Y finalmente, Quatrefages dice que aun cuando no es fumador ni bebedor encuentra exageradas las teorias del célebre no velista ruso, pues razonando à su manera seria facil sostener que nada hay bueno y sano en este mundo.

Un pensionista del Estado francés como hay pocos.

Hace pocos dias se presentó en la Pagaduria de pensiones civiles del Ministerio de Hacienda, en Paris, un M. Thomas, de setenta y siete años de edad, que iba á cobrar su pension anual de 2.500 francos.

M. Thomas nació en 1813, en el momento mismo en que se efectuaba el paso del Beresina.

La madre habia seguido en la campaña de Rusia, à su padre, Oficial de la Guardia Imperial, y se sintió acometida de tos -dolores del parto en el momento critico en que las balas de los canones rusos acribillaban à los soldados franceses en retira-

El padre y la madre quedaron inuertos. El niño fué recogido por cosacos y adoptado por el Gobierno ruso; pero, al cum plir su mayor edad, M. Thomas tomó carta de naturaleza francesa.

En la partida de bautismo se lee: «Nació en Beresina.»

M. Thomas es acaso el único nacido en circunstancias tan singulares.

En estos momentos se procede en el Museo de Ghizeh a la apertura de ciento se-

senta magnificos sarcofagos, descubiertos recientemente en Tebas. La primera momia que ha sido desem-

barazada de las tiras de lienzo en que estan envueltas, ofrece un interés especial. La cabeza, de un perfil notable, conserva todavia en su sitio los amuletos que adornaban el cuello y la sien izquierda; los ojos, las narices y la boca estan recubiertos de una capa de cera virgen.

En el embalsamamiento de este cuerpo que se encuentra de nuevo en contacto con la luz despues de millares de años, se notan cuidados excepcionales que no se han notado hasta hoy más que una ó dos ve ces unicamente en momias reales. Créese que es la de un personaje llamado Djanefer hijo de la Princesa Isis Emkeb, perteneciente a la familia de los grandes sacerdotes de Ammon.

Junto a este cuerpo había un papyrus religioso, cuyo texto, a lo que parece, es una revelacion para los egiptologos.

La momia de Isis Emkeb figura en el número de las momías reales encontradas en 1881 en Deir el Bahri, al mismo tiempo que la de Lerostrú.

#### INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletin Oficial»

DIA 10 DE JULIO.

Anuncio señalando el dia 28 para una subasta de adquisicion de meteriales en la Carraca,

Edictos de la alcaldia, citando á los duenos de varias fincas.

Providencia del juzgado de San Antonio subastando el dia 1.º de Agosto, una casa bodega situada en la calle Moros, número 11, del Puerto de Santa Marie, al tipo de 15.750 pesetas.

Edicto del juzgado de Santa Cruz convocando a junta de acreedores de la Sociedad Arellano, Bianca, Varcarcel y Compañía, el dia 6 de Agosto próximo.

Requisitorias y otros asuntos copiados de la Gaceta, de ningun interés para nuestra provincia.

### Variedades.

RESIGNACION.

SONETO.

Victima del dolor desde la cuna, jamás exhalan de mi herido pecho las altivas protestas ei despecho,

ni el cansancio ó la hiel queja importuna. Dios, ó mi condicion, o la fortuna, la causa ocultan que infeliz me ha hecho; y negado a las quejas el derecho,

no logra el padecer tregua ninguna. Si el mal nace de mi, bien es conmigo; si es culpa del azar, ¿quién lo adivina, ni à un clego que le hiere da castigo? Si viene, joh Dios! de ti, mi faz se inclina y resignado mi dolor bendigo

cual don que debo a tu bondad divina. R. SANCHEZ MADRIGAL.

#### DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Ha sido propuesto para profesor veterinario (con el caracter de interino) de Medina Sidonia, D. José Corchado Morales. El Gobernador ha aprobado esta propuesta.

La Comision provincial ha remitido al Gobierno civil, ya despachadas, y éste ha dado el dictamen aprobado a los respectivos pueblos; de las cuentas municipales de El Bosque, años 85 á 86 y 86 a 87, Medina Sidonia 87 á 88, Villaluenga el mismo año, Ubrique 86 a 87, Jimena 82 a 83, 87 a 88 y Chiclana 86 a 87.

La mayoria de las cuentas, han sido elevadas con sus respectivos expedientes à la Superioridad.

Hoy como Sábado se despacharon por esta Corporacion, las incidencias de quintas suscitadas por distintos Ayuntamien.

Auteayer por la tarde se trasladaron al Puerto de Santa Maria el que fué presidente de la Junta provincial de Beneficencia Sr. Parraga, el Secretario Administrador de la misma Sr. Henriquez Brito, el Arquitecto provincial or. Rodriguez, el Ayudante de éste Sr. Hidalgo, y el con tratista de las obras Sr. Morales, visitando aquellos oficialmente las obras de reforma realizadas en el Hospital de San Sebastian de la mencionada ciudad.

Las obras fueron elogiadas.

Hoy se han librado 10.000 pesetas que han ingresado en la Hacienda por el concepto de obligaciones de segunda ense-

De festejos aun en definitiva no se ha acordado nada: esta tarde la Comision con el Alcalde han estado estudiando los presupuestos parciales de los diferentes gastos que ocasionan el planteamiento de distintos proyectos.

La Alcaldia tiene en su poder algunos de estos presentados por particulares, pero ninguno contiene ninguna idea verdaderamente llamativa ú original.

Bien es verdad que todos se ajustan à una cantidad que designan en consonancia con el estado bien decadente de los fondos municipales.

En resumen, solo puede decirse que habra festejos y que el Sr. Genovés, se preocupa, mereciendo por ello elogios, para que el vecindario y los forasteros encuentren grata espansion y ameno recreo.

F. SANTOMÉ. Cadiz 11 de Julio de 1891.

## Remitido.

Se nos ruega la insercion de las siguientes lineas:

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Siete son los alumnos que ha presenta. do el Colegio de Nira. Sra. del Cármen y que dirige nuestro particular amigo el Comandante de Infanteria de Marina D. Antonio Escuin y Rossi, y obtenido plaza en las oposiciones verificadas en la Academia General Militar.

D. Manuel Alfonsin y Castañeda.

D. Fernando Lopez Castelló. D. Clemente Gutierrez.

D. Aurelio Aguilar y Lozano.

D. Francisco Cantos Nadal. D. Leopoido Buson y Baena.

D. Alfredo Perez.

Todos ellos hicieron unos brillantes ejercicios. El joven D. Aurelio Aguilar, ha cursa

do en el corto período de año y medio todas las asignaturas de bachillerato, con notas de bueno, notable y sobresaliente. Nuestra más cordial enhorabuena á sus

respectivas familias, profesores, y al señor Escuin, que ven compensados sus trabajos con tin ópimos frutos. Este colegio precedido del buen nombre à que se ha hecho acreedor, por el resul

tado obtenido en la presente convocatoria v años anteriores, no solo en la Academia General Militar, sino en la General de la Armada y demás carreras, dará principio al nuevo curso, el 1.º de Agosto, para la preparacion de dichas carreras. En este colegio, incorporado al Instituto Provincial de Cadiz, si algun alumno tiene que

cursar asignaturas del bachillerato, podrà hacerlo sin ser incompatible con la prepa-

SAN FERNANDO, CALLE COLON NÚM. 26.

### Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr D. A. Lorette, 51, rue Caumartin

#### Efemérides:

DIA 12 DE JULIO.

1751.—Recibese una Real Patente de Fernando VII. nombrando auditor primero de Marina de la provincia, a D. José Bernard, vecino y natural de Jerez, regidor perpétuo de preeminencias de la villa de Puerto Real y caballero de notoria nobleza y méritos.

1849. - Fundase en Valladolid el Instituto de segunda enseñanza. 1851.-Fallecimiento de F. Daguerre,

inventor del daguerreotipo. 1878. - Los ingleses toman posesion de

la isla de Chipre.

DIA 13 DE JULIO:

1490.-Confirma D. Fernando el Católico la Ordenanza para la asistencia de los diputados à la visita de la Carcel.

1803.—Pasan por esta cindad, de regalo para el rey, una fragata y una carabela pequeñas, hechas del tronco de un arbo! criado en la China.

1744. - Se establece en Madrid la Academia de San Fernando.

1866. - Fallecimiento del reputado artis ta inglés, W. Hookham Carpenter. 1878.—Concluye el congreso de Berlin sobre el Oriente.

El Sr. Marqués de Mochales se ha servido enviarnos un atento B. L. M. ratificandonos la noticia del feliz éxito que han tenido sus gestiones, para conseguir que de un dia à otro se publique en la Gaceta el anuncio de las obras para la reconstruccion de una pila y dos arcos del puente sobre el rio Guadalete, en la carre tera de Arcos à Vejer.

Celebramos el feliz resultado de las gestiones del Sr. Marques, y deseamos que logre la continuacion y reparos de la carretera de Jerez a Medina, de tanto interés para el trafico.

Errata.-En la primera columna de nuestro número de ayer, donde dice «cuanto más de doce,» debe decir, «cuanto más de ocho.»

Interesante á los almacenistas, cosecheros y vendedores de vinos al por menor.

Hemos sabido por conducto fidedigno que desde el Lunes 13 del actual, se admiten conciertos individuales en la Admi. nistracion de Consumos, en las mismas condiciones que se hicieron en el pasado año económico.

A las ocho de la noche llega á nuestras manos La Dinastia de ayer, por cuya razon no nos es posible copiar la mayor parte del articulo que publica con el epigrafe Nuevos datos, en el cual niega una vez mas que haya ninguna cantidad disponible a favor de Jerez en las arcas de la Diputacion provincial.

Va teniendo cierto carácter cómico este asunto, pues cuando se lee lo que dice La Dinastia y la promesa de La Nueva Era de poner uno de sus redactores à las ordenes del Sr. Alcalde de Jerez, para probar que pueden y deben cobrarse las 132.000 pesetas consabidas, la generalidad de las gentes se reiran considerando la terquedad de ambos colegas, y la absoluta imposibilidad de que uno de ellos se declare vencido.

Aplazaremos, pues, hasta el próximo número el dar a conocer à nuestros lectores lo sustancial del articulo de La Dinastia, que ofrece algunos datos de interés, si bien en otros continúan notándose nebulosidades.

Nos parece digna de aplauso la siguiente idea que emite un periódico al protestar por centésima vez contra el proyecto que acaban de aprobar las Cortes, para aumentar enormemente las utilidades de los accionistas del Banco:

«Cuando el general Lopez Dominguez logre hacer reformable la Constitucion que nos rije, hemos de proponer la adicion de un articulo que estimamos justo y prudente. Helo aqui: Siempre que las mayorias de ambos Cuerpos Colegisladores, en abierta oposicion con la opinion pública, aprueben un proyecto de ley cuyos efectos calamitosos puedan ser sometidos al calculo y expresados en cifras, los «señores que dijeron sin quedarán sujetos á responder con sus bienes de los perjuicios que ocasionare la medida.

¿Quién no penetra al punto toda la trascendencia de la reforma? No se podrá ya sancionar desatinos gratis et amore. Donde el interés público no puede vencer a los compromisos de partido, el interés particular será mas fuerte que todas las sugestiones. La disciplina política perderá gran parte de su eficacia ante la perspectiva de que una obediencia indiscreta redunde en menoscabo del bosillo. Cuando no sea nuestros intereses sino los suyos los que estén en juego, antes de votar se tentarin la ropa nuestros representantes en Córtes.n

Rota. - Ha llegado el material que compone el tren de balastro para reanudar con toda actividad los trabajos de nuestra via.

Se anuncia para muy pronto la llegada del activo é inteligente ingeniero M. Robert. Segun nuestras noticias debe coincidir su llegada con la del material móvil para pasajeros y mercancias.

Habiendo tenido ocasion de ver el adelanto de los trabajos, no dudamos que antes de muy pocos dias llegarán las maqui-

nas hasta el mismo Chipiona, para cuvo punto falta colocar solo tres kilómetros de rails.

Muchos de nuestros lectores tendran en Madrid, pendientes de despacho, asuntos de importancia cuya resolucion no podrán gestionar por no residir en la corte ni tener en ella personas de confianza à quienes poder encargar de aqué-

En esta conviccion, no dudamos en indicar á nuestros abonados la conocida Agencia Almodóbar (Puerta del Sol, 9, entresuelo), que sin exigir anticipos de ninguna clase y no cobrando, al terminar el asunto, más que unos honorarios muy reducidos, gestionara sus asuatos con gran interés.

Matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridas en el primer semestre de este año, ó sea desde el 1.º de Enero al 30 de Junio:

MATRIMONIOS. NACIMIENTOS. DEFUNCIONES. Vars. Hems. Vars. Hems. 498 483 629 511 TOTALES . . 1.140

Diferencia de menos: 159.

De los fallecidos fueron:

Solteros. Casados. Viudos. TOTAL. . . 1.140

Dice un periódico que al excelentisimo Cardenal Fray Ceferino Gonzalez, se ha pedido de Italia autorizacion para traducir à aquel idioma sus notables trabajos filosóficos vertidos ya al francés, ing és y alemán.

Las obras de nuestro arzobispo dimisionario, son de las llamadas à leerse en todo el mundo.

El padre Félix.—Este famoso predicador jesuita, cuyos sermones llevaban tantos oyentes á la catedral de Paris, donde predicaba asegurando que el progreso no estaba reñido con el cristianismo, acaba de morir en Lille à la édad de 85

El padre Félix, además de la coleccion de sus sermones y conferencias, ha publicado numerosas obras, especialmente dos volúmenes sobre la cuestion social.

Su última obra apareció el año anterior.

Noticias de Sevilla:

Ha salido de esta capital con direccion à Jerez, donde se propone pasar unos dias, trasladandose a Cadiz, el conocido escritor granadino D. Manuel Lerin del Olmo.

En el expres de anteayer marchó á Madrid, el diputado à Cortes por esta capital, Sr. Rodriguez de la Borbolla. En el mismo tren salió con direccion à

Francia a tomar baños minerales D. José

de Montes Sierra, presidente de la Camara de Comercio de Sevilla. Hoy domingo à las doce de la mañana se reune en el salon de Oriente el gremio de impresores, con objeto de estudiar las

cuentas del último trimestre. Se encuentra enfermo el director de El Universal, D. Manuel Aznar.

Ha sido contratado para torear en nuestro circo taurino, en la tarde del dia 25, el espada sevillano Tomás Gomez de Lesaca.

Han concluido los trabajos de reparacion y reforma que se emprendieron hace tres meses en la planta baja del edificio de la Universidad y en la cúpula de su Igle-

Los velocipedistas. - Con una numerosa y distinguida concurrencia verificaronse anteayer las carreras de velocipedos en Madrid, cuyo resultado fué el siguiente:

Primera carrera.-Primer premio medalla de bronce. Llegó primero D. Pedro Herrera. Segundo D. Carlos Gonzalez. Tiempo, tres minutos cuarenta y un segundus.

Segunda carrera.—Apuesta entre el senor D. Luis del Campo y los Sres. D. José Solis, Zaid, Voremos, Surpresa y Gobain Ovejero. Premio 5.000 pesetas. Fué derrotado el Sr. D. Luis del Campo por sus competidores por una diferencia de tiempo de nueve segundos.

Tercera carrera. - Primer premio medalla de oro, segundo premio medalla de plata. Llego primero D. Juan Prunedo, segundo D. José Solis. - Tiempo, tres minutos con cuarenta y siete segundos. Cuarta carrera. - Militar. - Primer pre-

mio medalla de bronce. Llegó primero D. Miguel Farruz, segundo D. Agustin Pens. Tiempo, cinco minutos cincuenta segundos. Quintz carrera. - Primer premio meda

lla de oro, segundo medalla de plata, tercero medalla de bronce. L!egó primero D. Luis del Campo, segundo D. Pedro Herrera, tercero Zaid. Tiempo, tres minutos treinta y ocho segundos. Sexta carrera. - Primer premio medalla

de oro, segundo medalla de plata. Llegó primero D. José Solis, segundo D. Pedro Libro nuevo.—El vicepresi-

dente del Congreso, D. Manuel Danvila, ha terminado el primer tomo de la Historia de Carlos III, que ha empezado á escribir, y el cual lleva por titulo Educacion politica de Carlos III. En Octubre empezará á publicarse tan

importante trabajo histórico, que será seguramente digno de la pluma de su ilustrado antor.

Un consejo á nuestras lecto-Cuando vuelvan de un largo paseo en estos dias muy calurosos y secos, no se

Bañenla en agua templada, y sin secar. la empólvenia bien con polvos de almidos. De este modo la piel recobrara su suavi. dad y su frescura.

Appendiction and and

La campana de Toledo, la de Moscou y las no menos celebres que oi. mos à lo mejor sin saber donde suenan, van a recibir un rudo golpe con la inau. guracion de la montada recientemente en la basílica de Montmartre en Paris.

La Saboyana, que con este nombre ba sido bautizada, pesa 25.000 kilógramos; sus campanadas se haran oir a 40 kilome. tros de distancia, y más, y su sistema de rotacion, que es complicadisimo, sera mo. vido por el vapor.

Con el fin de aclimatarla, se ha introducido en Francia una especie de

liebre americana conocida con el nombre de jack-rabbit. Esta expresion está com. puesta del vocablo jack, diminutivo de jakass, asno y de la palabra rabbit (conejo) Se llama así a este animal à causa de la extension de sus orejas.

Estos leporidos abundan extraordinaria. mente en las llanuras desiertas de Méjico, viven en las praderas desecadas y se ali. mentan de hojas, especialmente de cactus.

El número de estos roedores amenaza con llegar à constituir una plaga de la agricultura, puesto que destruye las plantaciones de los colonos que intentan la conquista del desierro. Estos no se dan la pena de cazarlos, porque estan provistos da carne en abundancia, aunque la de esta conejo sea de un gusto excelente. Los ha. bitantes de las poblaciones, por el contra. rio, se distraen cazandolos a centenares a tiros, á palos y con lazos.

El jack rabbit abunda, sobre todo, en la region de Zacatecas, en la que verdadera. mente hormiguean por los lados de la linea férrea. Con este motivo pululan por alli las aguilas y demás aves de rapiña, que de cuando en cuando se lanzan al suelo para llevarse entre las uñas algun conejillo.

La asociacion de dos sustancias in. gratas producen una sustancia agradable. à la vista y al paladar. - (Desconfiese de las imitaciones).-Granada 14 Octubre 1887.-He tenido ocasiones varias de apreciar los buenos resultados de la Emulsion Scott, que considero cual la preparacion más feliz y adecuada para administrar el aceite de bacalao y los hipofosfitos en los muchos casos que resultan indicados tan preciosos medicamentos.

Dr. EDUARDO GARCIA SOLA.

Pildoras Holloway.-El remedio más à propósito para la mujer.-Apenas desordenadas las funciones humanas deben rectificarse. Se engañan cruelmente los que piensan que lo más conveniente es aguardar à que la enfermedad se cure por si misma, unas cuantas dosis de las Pildoras Holloway tomadas oportunamente, evitarán graves afecciones. Ellas aniquilan la influencia morbosa, principiando por impedir que se extienda à los órganos comarcanos. Estas Pildoras ejercen su accion primaria en la sangre, el estómago, el higado, los riñones y los intestinos Su operación consiste, en segundo lugar, en fortificar los centros perviosos. No hay preparacion medicinal que sea tan inofensiva y al mi-mo tiempo tan eficaz para la remocion de la mencionada clase de enfermedades. Las propiedades depuratorias y reguladoras de las Pildoras Helloway merecen una se completa.

Dice un adagio que «para llegar à viejo, comenzar presto, » lo que es una verdad; pero ¿cual es el jóven que sintiéndose lleno de vida y atraido por los deleitosos placeres de su edad, resiste á ellos y los acepta con moderacion? Puede decirse que ninguno. Todos se dejan llevar por la corriente y no se paran hasta sentirse postrados, sin apetencia, con el estómago extragado. Para ellos ha inventado su exquisito Vino de Peptona de carne de vaca, digenda y asimilable, el distinguido químico farmacéutico M. Chapoteaut, pues este alimento repara en breve las pérdidas del organismo y restablece la salud.

Los médicos que visita a la fabrica de Neuilly (del Sena) en la que se destila e Sándalo Mídy, se quedan sorprendidos de los aparatos empleados: una caldera que produce 1.200 litros de vapor, por hora, basta apénas à la cantidad de vapor necesaria a la extraccion del Sandalo Midy. No se descuide exigir en cada capsula el nombre Midy impreso en negro. Recordamos que son execlentes en las dolencias de la juventud, en el catarro y las inflamaciones del cuello de la vejiga.

# Anuncios de interes.

Se vende cama de trimonio, de caoba, enteriza, por una francesa de vuelta. Porvenir 30, 2.°.

Establecimiento de Aguas Minero-Medicinales FUENTE AMARGA. CHICLANA (PROVINCIA DE CÁDIZ).

Cloruradas, Sódicas, Sulfurosas y Frias. Las más sulfurosas de España. - Premiadas en cuantas exposiciones se han presentado.-Grandes reformas en el Establecimiento.—Instalacion hidroterápica completa.—Servicio de carruajes en la Estacion del ferro-carril de San Fernando á la llegada de todos los trenes. Pidanse informes, memorias publicadas, etc., á sus propietarios,

# BAÑOS

Hijos de Agustin Blazquez,

luzga

TEMPORADA OFICIAL

DE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE Conocido es ya este establecimiento de los innumerables bañistas que lo han favorecido. donde gracias à las riquisimas propiedades que gozan sus aguas minero medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que huscan I hallan en los ricos baños de Gigonza alivio o curacion à sus dolencias, no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud à estas aguas.

El servicio de carruajes y funda, se encuentra à cargo del dueño de «La Española,» calle Cabe-Los pedidos de habitaciones hay que dirigirios al escritorio del Sr. Marques del Castillo en est

ciudad, San Honorio, núm. 2.

## CASTAÑUELA.

Se vende en Rio Viejo á 50 reales millar. Se paga alli y se despacha de dia.

Los herederos y admiistradores de D. Manuel Cosio y Perez, ruegan iles personas que tengan algun documento de les personas dicho señor, se sirvan exhibirlo le fina Cosio y Perez ó a D. Rodrigo D. Il José Cosio y Perez ó á D. Rodrigo Pomar Bull de el y tenerlo en cuenta para la liquidasim del caudal.

## COMPAÑIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.a. EXTRACTORES DE VINOS

ESPAÑA Y PORTUGAL. San Agustin, 26. ARNHEM, Paises Bajos. JEREZ.

Plateria de Angel Solis. LARGA 37 / ALGARVE 12.

Gran taller montado como los extranjeros.—

Sefabrican piñas de brillantes é el dibujo capri-Se lannican più deseen en joyeria.—En plateria todo choso que deseen en joyeria.—En plateria todo lo del ramo.—Se hacen todas clases de grabados lo del ramo.

#### BANOS.

El dueño de la antigua y acreditada Casa de Emos de la calle de Caracuel tiene el gusto de participar al público que ha introducido imporintes mejoras en este local, entre ellas la coloacion de aparatos para tomar DUCHAS de todas clases, facilitando de este modo un medio curafro para determinadas dolencias, que por este ratamiento han conseguido siempre resultados

Clarificante para vinos. Este, como otros productos enológicos, se confectionan y expenden en el laboratorio quimico del Dr. Carrasco, calle Visitacion núm. 5.

#### Cooke y Carboncilla á dos pesetas quintal.

Llevado à domicilio, de 5 quintales en ade-Ivisos: Calle Larga núm. 52, almacen de ma-

#### ANUNCIO.

Searrienda el cortijo nombrado de Villarana a el termino de Rota, con 1.078 aranzadas de cabida; para tratar de su precio y condiciones, rase al administrador D. Eduardo de San Juan, en el Puerto de Santa María, callo de Palacios

Se vende en subasta pú-Hica extra-judicial, la casa en esta ciudad, calle de los Negros número 5 novisimo, por el tipo de

6500 pesetas. El remate se celebrará el dia 17 del presente mes de Julio à la una de la tarde en el estudio del Notario D. Nicolas Mateos y Fuentes, calle Honda número 16, debiendo depositar préviamente en dicha Notaria los que deseen interesarse en la subasta, el 10 p.8 de la expresada cantidad, pan garantia del remate, que le será aplicada en cuenta y partes de pago del precio, o le será deruelta despues del acto, segun los casos.

á 2 pesetas quintal Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Manuel Salvatella. - Cole vinos por Trocadero y Puntales, remitidos perimportantes casas extractoras de Jerez, á les precios siguientes:

factura de embarque. Ptas. 2'50 prechos de timbre 3 p. 8 sobre flete p 0'00 Diclaración jurada ly sello de póliza para los embarques del extranjero. » 200 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

D. JOSÉ M. RUIZ BARROSO, profesor en Medicina y Cirujia, ha traslada-

do su domicilio y gabinete de consultas, á la elle de Francos, núm. 18.

EL HERALDO DE MADRID. Se halla de venta este importante periódico y se admiten suscriciones en la librería ce la calle Larga, núm 33

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 JULIO DE 1891.

Servicio para el dia 13. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el

mandante del mismo, D. Joaquin Souza Preciado. Hospital y provisiones, Extremadura, segando capitan.

Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la De 0. de S.S.—El primer Teniente Secreario, Francisco Castellano.

Ingado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 11. Malrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Vicente Enrique del Pino y Balvontin. José Calzado Cuévar. Defunciones.

D. Maria Antonia Aparicio Soriano. D. Dolores Fernandez Cañete D. Antonio Vera

D. José García Pomar y Campuzano. D. Jorge Ruiz Delgado

Ingado Unnicipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL

HOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 11. Matrimonios, 0. Nacimientos.

Varones, 0.—Hembras, 5 —Total, 5. Defunciones. Varones, 0.—Hembras, 3.—Total, 3.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 10 DE JULIO.

Sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0 Niños, 2.—Niñas, 1 —Total, 4 BOSPITAL DE SANTA ISABEL.

landa en el dia de la fecha. Existencia que queda, . . . . . 139

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Papeletas expedidas en este dia Recetas servidas por la Farmacia del Hespital. 133 Nodrizas que se pagan de este capítulo . Transenntes socorridos. Presos existentes del dia anterior. . . . Entrados en el dia de la fecha. Quedan. . . . . . . 167

> Matadere de Jerez de la Frontera. Reses aegolladas el dia 11.

	Reses.	Pesos.	Practos
Ganado vacuno	21		1.62 ptas.
Lanar	33		1.14 :
Hachos cabrios	0		1.00 :
De cerda	9		1.70 :

#### DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Habiendo sido encontrado en las calles de esta poblacion un burro blanco, entero, orejas gachas y hierro confuso, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando à conscimiento de su dueño, pue la reclamarlo ante esta Alcaldia, quien dispondrá le sea entregado, justificando préviamente su propiedad; advirtién lose que transcurridos treinta dias contados desde hoy sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrà como que renuncia á él, vendiéndose en pública licitacion y apli-

cándose su importe en la forma que proceda Jerez de la Frontera 11 de Julio de 1891. —Juan J. Velarde.

## Boletin Religioso.

Jubileo Circular. - San Juan de los Caballeros. MAÑANA.-RR. Minimas. SANTO DE HOY -San Juan Gualberto.

Mañana.—San Anacleto p. y mr. IGLESIA DEL CARMEN.

Hoy continúa al toque de oraciones la novena preparatoria para la fiesta de la Santisima Virgen, con plàtica à cargo de los RR. PP. Carmelitas.

Miércoles 15.-Despues de manifestar el Santo Jubileo, se cantará prima y á continuacion habrà sermon y misa cantada. A las cuatro de la tarde se cantaràn las primeras visperas y á las seis de la misma empezaràn los solemnes Maitines de la Fiesta.

Jueves 16. - Festividad principal de Nuestra Señora del Cármen, à las siete y media habrà Misa cantada y á las once tendrá lugar la funcion solemne, en la que serà el panegirista de las glorias de la inmortal protectora dei Carmelo, el muy Ilustre senor Ldo. D Benigno Bugeda é Izquierdo, Canónigo Magistral de la Insigne Iglesia Colegial. Concluida la Misa se dará la Absolucion y Bendicion Papal -A las seis y media de la tarde se cantaràn segundas Visperas, con orquesta y coros de niños.

Viernes 17.—En este dia y los restantes de la Octava se celebraran con toda solemnidad los Divinos Oficios, y á lus siete de la tarde se harà el acostumbrado Septenario, con sermon, que predicará en todo él el ex presado señor Magistral.

Domingo 19 - Fiesta particular de la Venerable Orden Tercera y Hermandad del Santo Escapulario. - A las ocho seri la Comunion general y à las once Misa solemne con sermon que dirá el presbitero Sr. don Manuel Sanchez Carrillo, Cura Propio de la Parroquia de San Lucas. Por la tarde, conciuido el Septenario que empezarà á las seis y media, recorrerà las calles que oportunamente se señalarán, la anual solemne Procesion del Santo escapulario, llevandose en ella la devota y vene: able imagen que se venera en el Camarin de esta Iglesia. A la vuelta se cantará la antifona Salve Regina.

Lunes 20.-Fiesta del Gran Patriarca de la Orden Carmelitana, Nuestro Padre San Elías. A las once funcion solemne con panegírico, que predicará un Religioso Carme-

Jueves 23.—Último dia de la Octava, á las ocho Misa solemne, en la que habra sermon que dirà un Padre de la Orden. En este dia estara expuesto el Santísimo Sacramento, desde la Misa hasta que se termine la funcion de la tarde, que serà con la Procesion Solemne de su Divina Majestad, por las calles inmediatas a este templo.

Desde el 15 al 22 inclusive, estará expuesto todo el dia el Augustísimo Sacramento, por concurrir en esta iglesia el Jubileo circular, y su divina presencia autorizará tambien durante todo el último dia de la octava los cultos que en él tienen lugar.-En toda ella pueden los fieles ganar Indulgencia plenaria visitando esta Iglesia. -Otra hay concedida especialmente para la festividad del dia de Nuestro Padre San Elias, como tambien otra para los que asistan á la Procesion del Domingo 19.-Además se pueden ganar innumerables Indulgencias parciales, asistiendo à cualquier acto de la octava -Se suplica encarecidamente à los fieles y en particular à los Hermanos del Carmen, asistan á la Procesion de Nuestra Santisima Madre.

CAPILLA DE LA YEDRA.

Hoy continúa una devota novena á la Santísima Virgen María bajo el titulo del Cármen, despues del toque de oraciones.

PARROQUIA DE S. JUAN DE LOS CABALLEROS

Hoy continúa la novena en honor del Smo. é Inmaculado Corazon de María, en cuya Iglesia se halla canonicamente establecida su piadosa Archicofradia A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. y habra piadosos ejercicios que terminaran con el Santo Rosario, Cánticos, Letanias y Salve, con las preces de costumbre por la conversion de los pecadores, objeto principal de la institucion de dicha Congregacion y sus cultos.

El Domingo 12, será la funcion principal à las ocho y media, con sermon. El Santo Jubileo estara en dicha parroquia

los dias siguientes: Dia 12 por sufragio del alma del Excelentisimo Sr. Marqués de Casa-Pavon y de Mochales.

#### Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 10.

El ministro de Marina ha dado ayer tarde órdenes para que el ingeniero naval encargado de vigilar las obras que por cuenta del Estado se ejecutan en los astilleros del Nervion, haga una visita detenida y minuciosa al casco del crucero de guerra Viscaya, que anteayer fué botado al agua y

que embarranco en la caida con objeto de reconocer si ha sufrido algun desperfecto.

Aunque se había acordado poner ayer à discusion en el Congreso el proyecto de amnistia, al comenzar la sesion, se acordó como medida más práctica, continuar hasta su terminacion la interpelacion antillana, creyéndose que de este modo podria lograrse que las minorias republicana y martista, únicas que se proponen comba tir el proyecto de amnistia, limiten en lo posible sus discursos, para que no se cierren las Camaras sin que quede votado este proyecto.

Así parece que serà, en efecto, pues el Sr. Martos solo se propone exponer su criterio, ya conocido acerca de este asunto, por medio de una enmienda al art. 5.º, y entre los republicanos dominaba ayer tarde el pensamiento de que hablara un so lo diputado, que acaso sea el Sr. Muro, para declarar en nombre de todos el juicio que les merece el proyecto del gobierno.

Sin embargo otros creian que el debate no será tan pronto como se cree, y es posible que dure dos ó tres dias.

Al terminar el Consejo de ayer, el señor Canovas conferenció largamente con el general Martinez Campos que aguardaba. Algunos dijeron que el general habia

salido muy disgusta do de la conferencia. Nosotros lo ignoramos; solo sabemos que el Sr. Silvela dijo que la conferencia habia versado exclusivamente acerca de los asuntos pariamentarios, y que el general Martinez Campos sigue muy satisfecho prestando grandes servicios á la monarquia y al partido conservador.

Esto es lo que dijo el señor ministro de la Gobernacion. Verdad es que el Sr. Silvela estaba ayer de muy buen humor, lo cual comentaban algunos conservadores en la siguiente forma.

-Silvela está de guasa. Muy mal deben andar Fabié é Isasa.

## TELEGRAMAS

Madrid 10, á las 8'15 de la noche.

LA CARRACA. Los diputados por Cádiz à quienes se uniran los de la provincia, han acordado redactar una exposicion que entregaran al gobierno, señalando la mejor forma de proceder a la limpia de los caños y demás obras necesarias en el Arsenal.

Madrid 10, à las 10'10 de la noche. CONGRESO.

Varias preguntas de escaso interés. Discutese el proyecto de amnistia. Baselga consume el primer turno en contra.

Dice que el proyecto solo es de indulto, pues establece diferencias entre militares y paisanos no expresadas en ninguna amnistia general.

Valdés de la comision, contéstale y dice que no puede ampliarse la amnistía, porque los militares que se sublevan faitan al juramento de la bandera y al honor militar. (Fuertes rumores.)

Carvajal exclama: -Pues todos faltasteis al honor militar. (Gran tumulto.) La Presidencia llama al órden dando

fuertes campanillazos. Baselga grita: -No debeis hablar aqui de sublevacio-

Carvajal agrega: -Es una imprudencia del general Val-

(Rumores y protestas.) Nadie llega à entenderse. El Presidente toca fuertemente la cam-

panilla. Baselga exclama de nuevo: -Todos los generales que ocupan altos

puestos se han sublevado. (Aprobacion entre los republicanos). Baselga prosigue:

- Cuando pongais los sublevados republicanos, acaso se lea los sublevados de Sagunto, y con esto nos daremos por satisfechos.

Aplausos en las izquierdas. El Presidente llama repetidas veces al

orden. Carvajal grita:

¡Haya órden y prudencia en la mayoría, que es donde hace falta! Una frase de Muro: -Por lo que se ha dicho, faltaron al

honor militar todos esos que están inscriptos en las lápidas que adornan este re-(Aplausos de los republicanos y grandes

protestas en la mayoria). El presidente golpea la mesa, rompiendo la campanilla.

Nocedal dice: -Así se implantó el régimen liberal, por las sublevaciones.

(Risas y rumores.) Baselga rectifica diciendo que Valdès debe abandonar el tema de las comparacio-

Carvajal: -Qué tema de discusion!

Restablécese la calma. Valdes rectifica diciendo que todos los sublevados faltaron à la disciplina y à las instituciones vigentes. (Rumores.) Una voz:

—Eso no es decir nada. Nuevo desórden que a poco se calma. -Lopez Dominguez habla para alusiones, y considera el proyecto deficiente.

Dice que Sagasta hubiera dado la amnistia conforme la propuso Martos. (Aprobacion en las minorias.) Latorre consume el segundo turno en

contra. Combate el proyecto por incompleto. Contéstale Ugarte y dice que los delitos de sublevaciones, son de caracter co-

mun, cuando dan lugar á asesinatos. Carvajal interviene diciendo: ¿pero que dice ese hombre? (Risas y rumores.) Nuevo escandalo. El presidente rompe otra campanilla.

Muro consume el tercer turno, con igual

tendencia que los anteriores.

Laiglesia contéstale, defendiendo el proyecto.

Azcarraga defiende el artículo relativo a los militares, diciendo que se ajusta á la conveniencia del ejército.

Martos habia para alusiones y califica el proyecto de amnistia chica.

Dice que la mayoria es más reaccionaria que el gobierno.

Agrega que aceptará una fórmula que amplie la amnistia, firmandola al lado ó

debajo de Sagasta. Lopez Dominguez dice que la amnistia

deberia tener solo un articulo. Despues el gebierno examinaria los ca-

sos particularmente. Sagasta toma parte en el debate, para recoger alusiones, y sostiene que la amnistia es una funcion del poder ejecutivo, s iendo de éste la responsabilidad.

Canovas interviene defendiendo el pro-

Dice que el gobierno siente no ampliar la amnistia à los militares como deseaba, impidiéndolo la conveniencia de la disciplina del ejército.

Suspéndese el debate y termina la sesion a las ocho y media.

COMENTARIOS.

Coméntase mucho que Sagasta al intervenir en la discusion de la amnistia, en su discurso coincidiera con Canovas contra la tesis radicalisima que sostuvo Mártos. A los republicanos les han hecho mal efecto las declaraciones templadas de Sa-

Tambien se ha comentado que no intervinieran los diputados centralistas y federales.

PARA BL OTONO.

gasta.

Los ministeriales aseguran que la crisis no se resolvera hasta el Otoño, saliendo entonces del ministerio Fabié, Isasa, Beranger y Cos Gayon.

Madrid 11 de Julio de 1891, á las 11'00 de la mañana.

Los ministeriales dán la más rotunda negativa á los rumores que circulan sobre próxima crisis.

El Consejo de Ministros que se celebrará el Lunes, carecerá de importancia política.

En Madrid reinan grandes calores.

El subsecretario de Negocios extranjeros en Inglaterra Sir J. Fergusson contestando al discurso del diputado Sr. Labouchere sobre las relaciones de dicho pais con la triple alianza declara de una manera terminante que el gobierno británico no ha contraido ninguna clase de compromisos con Italia, limitándose tan solo á un cambio de impresiones respecto al mantenimiento del «Statu quo» y de la paz en el Mediterrá-

Añade que Inglaterra no se halla por lo tanto asociada á la triple alian-

Sir J. Fergusson termina su discurso afirmando que las relaciones de Inglaterra con Francia son completamente amistosas.

Madrid 11, á las 4 de la tarde.

Los republicanos zorrillistas dicen que la amnistia alcanzará solamente á once ó doce emigrados, pues la mayoría de ellos la rechazan por la poca extension que se le dá al proyecto.

Hé aquí las importantes medidas adoptadas por el gobierno portugués respecto á la circulacion fiduciaria: Se mantiene la circulacion de los billetes del Banco de Portugal segun las disposiciones del decreto de 10 de Mayo último hasta que se modifique el actual sistema monetario; pero el Banco podrá de acuerdo con elgobierno convertir sus billetes á medida que lo permitan sus reservas

metálicas. El Banco de Portugal cambiará por metálico ó por billetes por él emitidos hasta el 31 de Diciembre de 1906 todos los billetes de los demás

Bancos de emision. Al mismo tiempo abrirá un crédito de dos mil contos de reis á estos

últimos Bancos. Otro decreto autoriza al Banco de Portugal para emitir billetes pequenos de 500 reis (11 reales) y mil reis (22 reales) hasta la suma de dos mil contos de reis en cambio de los billetes mayores emitidos por dicho establecimiento de crédito.

En Buenos Aires la convencion autonomista nacional ha proclamado la candidatura del general D. Bartolomé Mitre para la presidencia de la República y la del Sr. Uribaru para la vicepresidencia de la misma.

Madrid 11 de Julio de 1891, á las 6 tarde.

En el Senado se discute el proyecto de ley aumentando los sueldos de la oficialidad del ejercito, y en el Congreso la cuestion de las Antillas.

En Barcelona se han hecho varias prisiones de huelguistas.

Explosiones de dinamita en varios puntos de Inglaterra. Se atribuyen á los anarquistas.

Nuevas huelgas en Bélgica.

En Portugal sube el precio del

Continúan activamente las negociaciones para el tratado de comercio entre Italia y Suiza, Austria y Alemania.

Se dice que el resultado de estos pactos internacionales será dejar aislada á Francia y contrarrestar los efectos de las exageraciones proteccionistas de dicha potencia.

Consolidado, 76'35.

Madrid 11, á las 8 de la noche. El Senado aprobó esta tarde el proyecto de lev aumentando los sueldos de la oficialidad del ejército.

El Congreso terminó la discusion antillana y continúa la de la amnis-

En algunas comarcas de Rusia se teme una gran carestía por efecto de la mala cosecha de cereales.

El gobierno está adoptando una série de medidas encaminadas a abaratar el precio de los cereales.

El gobierno francés no está dispuesto á conceder la amnistía solicitada por el Ayuntamiento de París á favor de los socialistas que sufren condena con motivo de las últimas revueltas.

COMPANÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Guantanamo. -El magnifico y de grac porte vapor trasatlantico

ENRIQUE, saldrá de Càdiz el Lunes 20 de Julio, admitiendo carga y pasajeros.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.a, plaza de Castelar, núm. 15, entrada

LA VELOCE ..... HI BERE

COMPAÑÍA ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR. Para Las Palmas (Gran Canaria,) Rio Ja-

por la calte de Montanés.

neiro, Montevideo y Buenos - Aires .- El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico italiano Duca de Galliera su capitan Balestrino, saidrá de este puerto el Miercoles 22 de Julio, à las tres de la tar-

de, admitiendo pasaje para todos los puer-

tos indicados y carga para Montevideo y Buenos-Aires. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.\*, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Pera Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona .- El vapor español

su capitan D. Pablo García, saldrá de Cádiz el Lunes 13 de Julio, à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,

COVADONGA,

R. de Sobrino y C.2, S. en C. VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO,

S. EN C.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. - El vapor español JULIAN, su capitan D. J. Guinea, saldrá el Jueves

#### calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.\*, S. en C.

16 de Julio, à las cuatro de la tarde.-

Admite carga y pasajeros. - Consignatario,

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos interme-

El vapor

El vapor

saldrá el Jueves 16 de Julio, á las seis de la mañana, para Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella. El vapor

CABO MACHICHACO,

CABO TRAFALGAR saldrà el lueves 16 del corriente para Vigo, Villagarcia, Carril, Çoruña, Ferrol, Santander y Bilbao.

TRIANA, saldrá el 17 de Julio, á las cuatro de la jtarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Perrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao. Pasajes, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse à José de la Viesca, Murguia 19.

## VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas de Cádiz. Salidas del Puerto. DOMINGO 12.

de la mañana. de la mañana. 2 30 de la tarde. 12 30 de la idem. de la idem. de la tarde. LUNES 13.

de la mañana. de la mañana. de la idem. 2 30 de la tarde. de la idem. de la tarde.

#### Plaza de Toros de Jerez.

Hoy Domingo 12 de Julio á las cinco de la tarde, tendrá lugar una funcion monstruosa y colosal por la tan notable y aplandida compañía ecuestre de D. Rafael Diaz y Tony Grice, compuesta de 50 artistas de ambos sexos y 30 caballos de todas razas.

Se representará el episodio histórico, pantomima épico militar, de gran espectáculo dividido en einco cuadros, titulado . Glorias de España ó sean las escenas más culminantes de la guerra de Africa y toma de Tetuan, a tomando parte en este espectáculo todos los artistas de la compañía, y gran número de comparsas, formando un conjunto de más de 150 personas.

PRECIOS .- Paleos sin entrada, 20 reales . -Sillas alrededor de la pista, con entrada, 5 reales.-Entrada general, 2 reales -Medias entradas para niños y militares sin graduacion, UN real.

CADIZ

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japon.—Nuevas colecciones de chales de malla de seda — Telas de lana torzales y cotte de cheval, gran novedad.—Lienzos familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Tapicerías.—Esteras de Manila—Hules para suelo y tapizar.—Sederia en nuevos estilos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# Omaalte.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, eliquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia. Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y

demàs oficinas púb icas. Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, elzevirianos. segun tamaño y cartulina

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 

# SERAFIN FERNANDEZ.

2. MANZANARES 2.-CADIZ.

Mosàicos hidràulicos de Escofet Fortuny y G.ª-Cales hidràulicas. -- Cemento ràpido de Zumaya Portland Inglés marca WOULDAM. --Ladrillo refractario Inglés. - Escalones fregaderos y baños incrustaciones marmol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidraulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacen de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

**@656566666666666666** 

# EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO EM LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitiro color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfume-

rías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A. Igeeter generales para lepents, VILANOVA HERMANOS Y C.s. Barrelona

TAPIOCA, TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escaró y estas, Eczema, Sortasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Neumatismo

DE TODURO DE POTASIO Gomas, Exostosis, is como el Linfatismo, la Escrofuloso
y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS In Paris, bu J. PERRE, P. 102, rue Bichellen, Sed BiffEtt LAFFETED

rents de Et Guadalete, á cargo de D. Tomás Buene, Compas, n. 2

nes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines. núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-cuna. - Daran razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

se arriendan dos almace-

ce arrienda un granero de cabida de 1 400 fanegas en la plaza de Barreras, esquina à la calle de Jardinillo.-Daran razon en la Corredera, núm 32, taller de pinturas

En la ealle Aucha, número 12, se alquila una bodega.-En la misma casa darán razon.

VINIÍCOLA É INDUSTRIAL. Juan Pech (Ainé) Paseo de la Aduana, 19,

Polvo sin rival.-mas poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y sulfato de cobre, con éxito asombroso, por le que en vista de sus excelentes resultados ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia. Precio, 20.20 pesetas los 100 kilos, franco en la estacion de Barcelona. Se remiten prospectos con detalles.

Pulverizadores.-Mildew.-El Non Plus Ultra, aparato perfeccionado, de bronce, sólida construccion y elegancia. Precio, 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito de máquinas de todas clases. Pidanse catàlogos. Se desean agentes en esta plaza. Buenas comisiones

tinas nuevas para baños ó vendimia. -Se pueden ver en la plaza de Quemada, núm. 8.

Ferreteria de Cristóbal Fernandez se ha recibido un gran surtido de espino artificial para cercas, á precios módicos, y en el taller de carpinteria de José Sanchez, calle Pedro Alonso, se espenden palos para dichas cercas.

Cercas con cinco hilos y cruceta,à l peseta 13 céntimos el metro, y de seis hilos en adelante, se aumenta 16 céntimos más el metro. 16-12

de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independien-

tes uno de otro. Un almacen para aceite, con trece najas que pueden contener 1.1350 arobas.

Informarán: Antona de Dios, número 18.

NODRIZA

Catalina Dominguez, solicita casa para criar.-Vive en la celle Luís Perez, o sea Carril, 16.

Œnolina-Blanco. PREMIADA DESDE 1879.

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofeusivo, pronto y económico; inventado per el profesor de ciencias médicas el químico œnologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

# REGALO

Arrendamientos

Se arrienda la casa calle

de San Marcos, num. 10.-En la pla-

Se alquilan dos graneros

en la calle del Clavel, num. 27, da-

rán razon.-En la de Bizcocheros,

Se arricuda un buen ai-

macen para granos, de cabida de

3.000 a 4 000 fanegas en la casa nú-

mero 10, conocida por la de las Ca-

Darán razon en la Lancería, nú-

Se arrienda un corraton

grande, propio para cualquiera in-

dustria, en la calle Bizcocheros, nú-

Se arriendan los grane-

ros bajos y altos de la calle Guada-

lete, núm 12.-Darán razon l en a

mero 29, donde informarán.

de Fontana, núm. 13.

za de id., núm. 7, darán razon.

núm. 25, daran razon.

denas calle San Juan.

mero 21, principal.

LA ARTÍSTICA

8, CABALLERO DE GRACIA, 8, MADRIU DE LA MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA

VIRGEN DE SEVILLA

Esta obra, perfectamente reproducida del célebre cuadro de Murnio, que se encuentra en el Museo del Louvre de Paris, ha l'amado extraordi nariamente la atencion de cuantas personas la han visto. Al objeto de daria à conocer en toda España y facilitar su adquisicion,

esta Casa ha decidido venderla, solo por quince dias, al precio de CINCO pesetas ejemplar en provincias Este plazo serà de 10 á 25 de Julio. Venta exclusiva en España, LA ARTÍSTICA, Caballero de Gracia, 8,

Madrid.

En esta provincia D. Luis Viola, Lanceria 11 y 13, Jerez.

LICORES DEL COSECHERO

Premiada con MEDALLAS DE ORO

UNIVERSALES DE BARCELONA 1888

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O. GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

Soberano remedio para la rápida curacion de las

Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

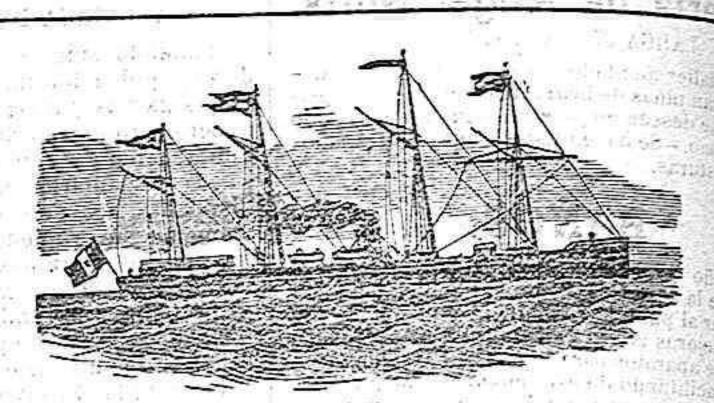
DEPÓSITO EN TODAS LAS PARHACIAS. — PARIS, 31, Rue de Seine.

ESTOS MEDICAMENTOS obilenen una aceptación y una venta muse servicion y una venta muse servicio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para le sangre, en todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casa disenteria; en fin, no tienen rivel como remedio de família.

ET. UNGUENTO cura pronto y radiculmente les heridas entiguas, les llates y les úlo ras (ann cuando cuenten veinte años de existencia), y es un especifico infaible contra les enfermedades curáneas, por malignas que sean, tales como la leura el escocione, les enfermedades curáneas, por malignas que sean, tales como la leura el escocione, les enfermedades de manuel de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de la priento ván acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las les proposides.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en toda la incipales boticas y oreginarias del mano, y en LONDRES, 533, Orford Street, en maio commento contral del Profesor HOLLOWAY.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASALÁNTICA DE BARCELONA, STREETING

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION À LUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: Saliendo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Livergo

el 8 y la del llavre el 14. El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málagaela con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y quartes del Paifice y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para diz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para la uertos espanoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. Linea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA. Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Linea de Filipinas CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILOY CESTA COMBINACIONES À KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZÍBAR Y MOZAMBIOTI

(COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Caagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 13 de Éве

o. De Manila saldran cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Linea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Malaga á Cádiz, de dondestdrán el 1.º de cada mes. Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los co- ne rreos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Dice-

Linea de Fernando Poo. LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. Servicios de Africa. COSTA NOROESTE--Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Er

zagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, con esta a en Málaga. SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los line miércoles y viernes, y de Tánger todos los mártes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quies

la Company dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditable su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes del su dilatado servicio. Rebajas por pasajes de ida y vueita. Hay pasajes para Manila á precios especiales por emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de ma si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.



CATABROS, CONSTIPADOS DE ECOLOGICA POR los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema
nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de
los organes respiratorios.

Exigir esta firma: 1 Papil.

Venta por mayor J. Espic, 20, rus Saint-Lesses, Peris

Temporales Parendas de Roade. — 2 Pr. 14 esta



# MAQUINAS

19. ALGARVE, 19.-JEREL TODOS LOS MODELOS semanales

Máquina familia de mano

Intermedia de pié. Doméstica lanzadera oscilante. Industriales > Brazo giraforia para zapatero.

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

lleva esta marca de fábrica en el brazo Para evitar engaños, cuídese

de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pidanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE,